

casi toda la República. Ese abuso es el de pagar los dueños de fundos rurales ó mineros con boletas ó fichas que son válidas únicamente en las tiendas de raya.

Ese hecho es delictuoso, pues esas boletas ó fichas tienen el carácter de una moneda que solo el Gobierno Federal puede crear, y á más de ser delictuoso, constituye el grave abuso de obligar al dependiente á comprar sus mercancías en las referidas tiendas, en donde se les explota.

Llamamos la atención de las autoridades de la República para que corrijan severamente ese hecho delictuoso.

LO QUE DICE LA PRENSA HONRADA

«REGENERACIÓN.—Con este título aparece en México un periódico jurídico é independiente, que está llamado á prestar un servicio de gran importancia á la República, poniendo de manifiesto los abusos y torpezas de las autoridades judiciales, ya que éstas á granel son encontradas y vistas, por sus desacatos, como la rémora de las sociedades.

Nada más terrible, nada más lastimoso es contar en un partido judicial con hombres que empuñan el estandarte más sagrado: la justicia, y ponen de manifiesto en sus arbitrarios actos las miras rastreras, ímpetus belicosos y mala fé. Estos debían encontrar en los presidios la más apropiada y justa redención de sus actos, puesto que, cuando ellos han tenido en sus garras á sus víctimas, son indolentes y antes bien quisieran ser absolutos y mandar exterminarlas.

Oh! la abogacía de estos tiempos. Y al ver á aquellos hipócritas rastreros, que se acercan á los templos á beber agua bendita y á darse golpes de pecho nos da gana de exclamar con el inmortal Zolá: «Van á pedir á Dios que los ayude en sus crímenes.....»

Ya otras publicaciones honradas han afrontado la cuestión jurídica cuya honorabilísima misión así la llevan á la meta de la celebridad muchos abogados. Y estas han sido para poner el grito en el cielo desde México, el Estado de Jalisco, Sinaloa y otros. ¿Porqué en este Territorio no se hace ya que también se ha implantado la plaga?

—¡Ah! pues porqué aquí no estamos en México.....!

Regeneración pues, tiende á regenerar arbitrarios exhibiendo, hechos que como á tales los acreditan, y deseamos de todas veras no salgan fallidas las esperanzas del ilustrado cuerpo de redacción formado, en su totalidad, de eminentes jurisconsultos.»

(*El Cambio*, de Santiago Ixcuintla, Tepic.)

«REGENERACIÓN.—Con este bien significativo título, ha comenzado á publicarse en la Capital de la República un bien escrito y concienzudo colega, quien nos ha honrado con su amable visita. La Redacción del nuevo campeón lo forman jóvenes abogados, quienes con un brío digno de aplauso, se proponen hacer públicos todos los actos buenos ó malos de las autoridades judiciales. La nueva publicación vendrá á no dudarlo, á despertar el interés público. Nosotros deseamos á *Regeneración*, prosperidad y acierto en el escabroso camino que á sí mismo se ha marcado.»

(*El Correo del Centro*, Aguascalientes).

«REGENERACIÓN.—Con este significativo nombre y bajo la inteligente dirección de los ilustrados jóvenes Lics. Jesús Flores Magón, Antonio Horcasitas y Sr. Ricardo Flores Magón, ha comenzado á publicarse un semanario de jurisprudencia.

Deseamos al nuevo colega larga y provechosa vida, y que en la senda que se propone recorrer, flagelando abusos y reclamando derechos, no tenga percances psicológicos.»

(*El Hijo del Parral*, H. del Parral, Chich).

«REGENERACIÓN». — Ha honrado nuestra humilde redacción el valiente y concienzudo colega Jurídico Independiente cuyo nombre sirve de rubro á este párrafo.

Como lo tenía ofrecido la Dirección, el 7 del actual salió á luz el primer número de tan importante semanario bajo la acertada dirección de los Sres. Lic. Jesús Flores Magón, Lic. Antonio Horcasitas y Sr. Ricardo Flores Magón.

Larga vida y muchos suscriptores deseamos al simpático colega y desde luego correspondemos su visita.

(«*La Nueva Era*,» Hidalgo. del Parral Chihuahua.)

«REGENERACIÓN». — Así se llama un bien escrito periódico de Jurisprudencia que ha llegado á nuestra mesa de redacción. Dirijen esa publicación, que debe salir cuatro veces al mes, los inteligentes abogados Don Jesús Flores Magón, Don Antonio Horcasitas y Don Ricardo Flores Magón. Damos las gracias por el envío.

(«*La Idea*,» Aguascalientes.)

Muy agradecidos estamos por los amables conceptos de nuestros colegas.